

foundawtion

2017

MEMORIA

DE ACTIVIDADES

E INFORME

ECONÓMICO

**YO AYUDÉ A
HACER UNA
ESCUELA EN
ÁFRICA**



Queridos amigos y colaboradores:

A lo largo del año 2017, la Fundación ha dedicado sus recursos al proyecto de construcción de una escuela de secundaria en la población de Thionck Essyl (Senegal).

Hemos recibido ayudas, subvenciones y donaciones para afrontar los costes de construcción de la obra, así como la colaboración de numerosas personas, empresas, o voluntarios desplazados a la obra.

Todos los recursos obtenidos han sido destinados a sufragar los costes de construcción de la escuela. Los costes de construcción son todos los relacionados con el personal contratado local y material, principalmente.

El año 2017 ha sido de intensa actividad en la obra. La obra ha ido avanzando a buen ritmo, salvando los contratiempos y problemas que han ido surgiendo.

Os presentamos un resumen de las actividades y el informe económico del año 2017.

Agradecemos enormemente vuestro apoyo y colaboración. Sin vuestra ayuda, este proyecto no sería posible.

Estamos encantados de llevarlo a cabo...

CONTIGO



**ACTIVIDADES
Y ACUERDOS**



A lo largo del año 2017 se han realizado diferentes actividades con el fin de recaudar fondos en favor del proyecto. Estas son las principales:

MARISCAL EN SENEGAL

En febrero de 2017 Javier Mariscal hizo un viaje a Thionk Essyl para conocer nuestro proyecto de cerca y colaborar con Foundawtion.

Junto con Javi Royo realizó un taller de dibujo y máscaras para niños de la escuela de primaria del barrio (futuros estudiantes de nuestra escuela) e hizo un montón de dibujos de la escuela, la gente y la zona, con el fin de tener prints - firmados y numerados - para vender y conseguir fondos para la obra de la escuela.

Celebramos dos exposiciones: Barcelona en julio y Madrid en noviembre, para presentar y vender sus dibujos.

“Luis Morón y Javi Royo me propusieron viajar con ellos a Senegal para conocer de cerca su proyecto, Foundawtion.

Foundawtion es una Fundación para construir una nueva escuela para estudiar el bachiller en Thionck-Essyl. No lo dudé, cargué mi mochila de blocs y lápices, y me fui con ellos una semana. Iba a hacer un taller de máscaras con los niños.

El taller de máscaras con los niños fue una experiencia irrepetible, la imaginación y la alegría se plasmaron en todos los trabajos. UUA! ¡Vivan los niños!

Cada paseo, cada salida o simplemente sentarse a observar todo aquello me dio material para tomar apuntes y dibujos, algunos de ellos están por aquí. Una selección de dibujo digitales impresos en papel William Turner.

Cuando compres un dibujo estás ayudando a poner más ladrillos y hacer posible este sueño colectivo. Una escuela maravillosa, grande, espaciosa, bella y agradable para los futuros bachilleres de Thionck-Essyl. Vale la pena.”

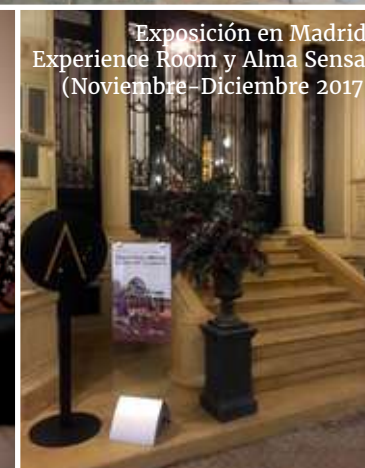
Javier Mariscal



Viaje de Mariscal a Thionk Essyl (Febrero 2017)



Exposición en Barcelona. Galería Cromo (Julio 2017)



Exposición en Madrid. Experience Room y Alma Sensai (Noviembre-Diciembre 2017)

LIBRO "LA ESCUELA" JAVIRROYO

Un cómic solidario, de Javirroyo.

Cuatro historias reales entre africanos y europeos mientras se construye una escuela al sur de Senegal. Un libro que rompe con los tópicos que los europeos tenemos sobre la vida en África, así como los que existen de los africanos hacia Europa. Es un libro de historias de amor y de desamor.

Nadie mejor que Javi para explicarnos su cómic



TALLERES DE DIBUJO DE JAVIRROYO

Javi Royo, miembro del patronato de Foundawt.ion, es el principal impulsor del "Día después", la parte educativa del proyecto que se llevará a cabo en la escuela.

De momento, y mientras no tengamos la escuela terminada, Javi Royo está impartiendo y coordinando diversos talleres para niños, que se llevan a cabo en la escuela de primaria de Kamanar, el barrio de Thionk Essyl en el que estamos construyendo la escuela.

En 2017, además del taller de febrero con Javier Mariscal, en el mes de junio realizó otro. Estos niños tienen una oportunidad inmejorable para fomentar su creatividad, conocer las técnicas de dibujo y pintura, o realizar sus trabajos con los elementos que la naturaleza les proporciona: hojas, piedras, ramas de plantas o semillas.



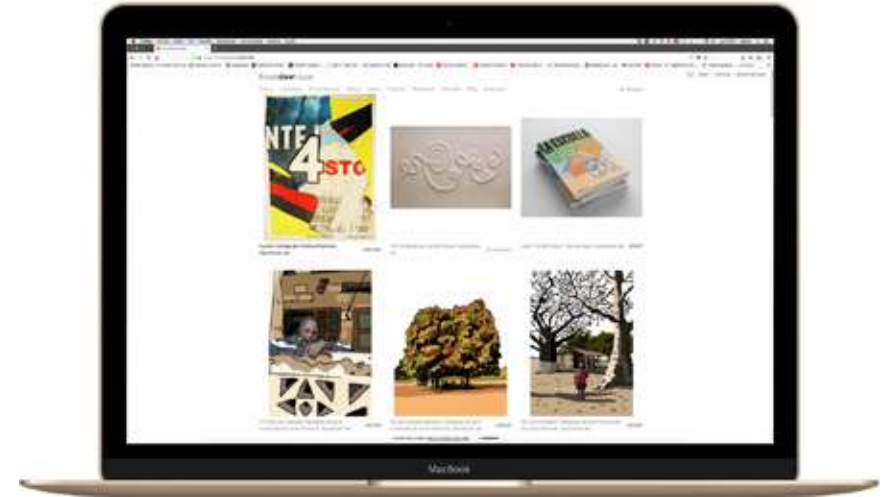
BINGO ROMA EN SENEGAL

La empresa Bingo Roma de Madrid colabora de manera activa con Foundawtion. En diciembre de 2016 llevaron a cabo una jornada solidaria en sus Instalaciones, y en junio de 2017 una representación del equipo realizó un viaje a Senegal para conocer en directo el proyecto y ayudar en la obra.



TIENDA ONLINE

En julio de 2017 pusimos en marcha nuestra tienda online. En ella se puede colaborar con Foundawtion comprando prints de Mariscal, libros, camisetas, bolsas, etc.



ACUERDO CON TEKNI A

“Nuestro principal mecenas colabora en este proyecto desde final de 2016. Gracias a su ayuda podemos asegurar que el calendario y los objetivos que nos marcamos el primer día, se cumplirán.

Teknia ha sido un revulsivo para la escuela. No sólo ayuda a Foundawtion con recursos económicos. Nos aporta, además, determinación y entusiasmo.”

David García, presidente de Foundawtion

TEKNIA 
www.tekniagroup.com

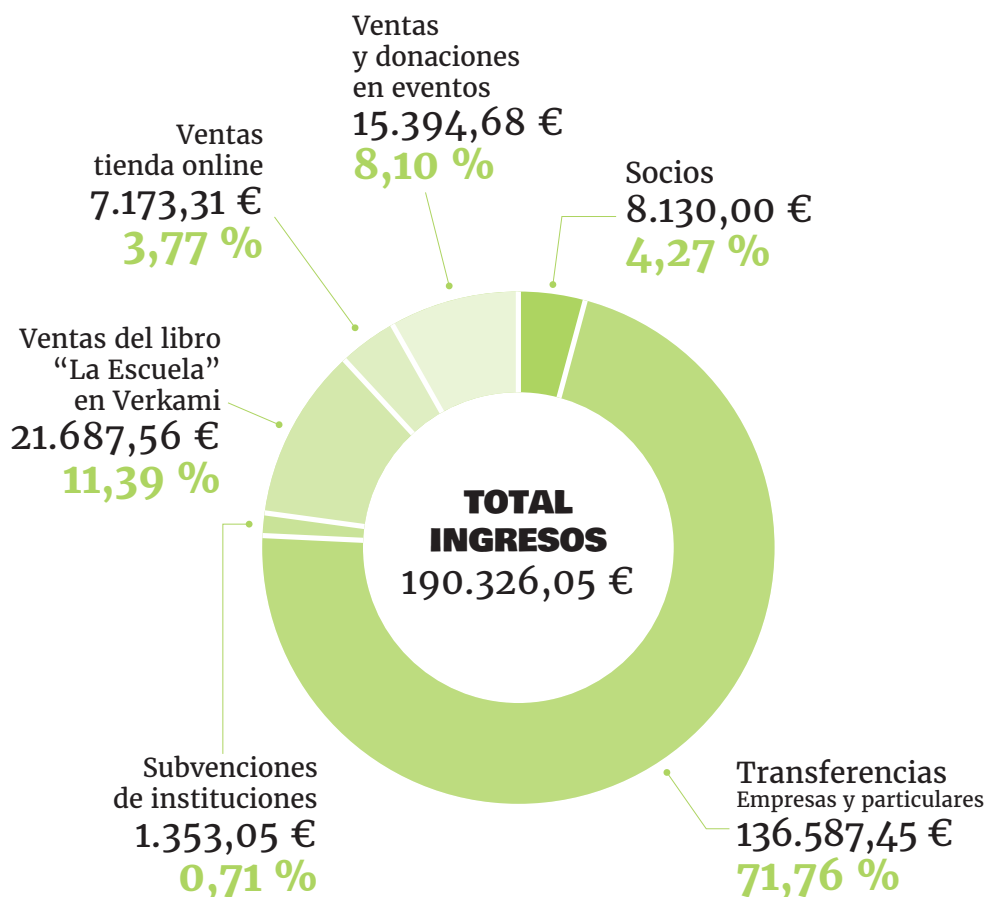
**INFORME
ECONÓMICO**



1. INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos recibidos por la fundación se destinan al proyecto de construcción de la escuela de secundaria en la población senegalesa de Thionck Essyl.

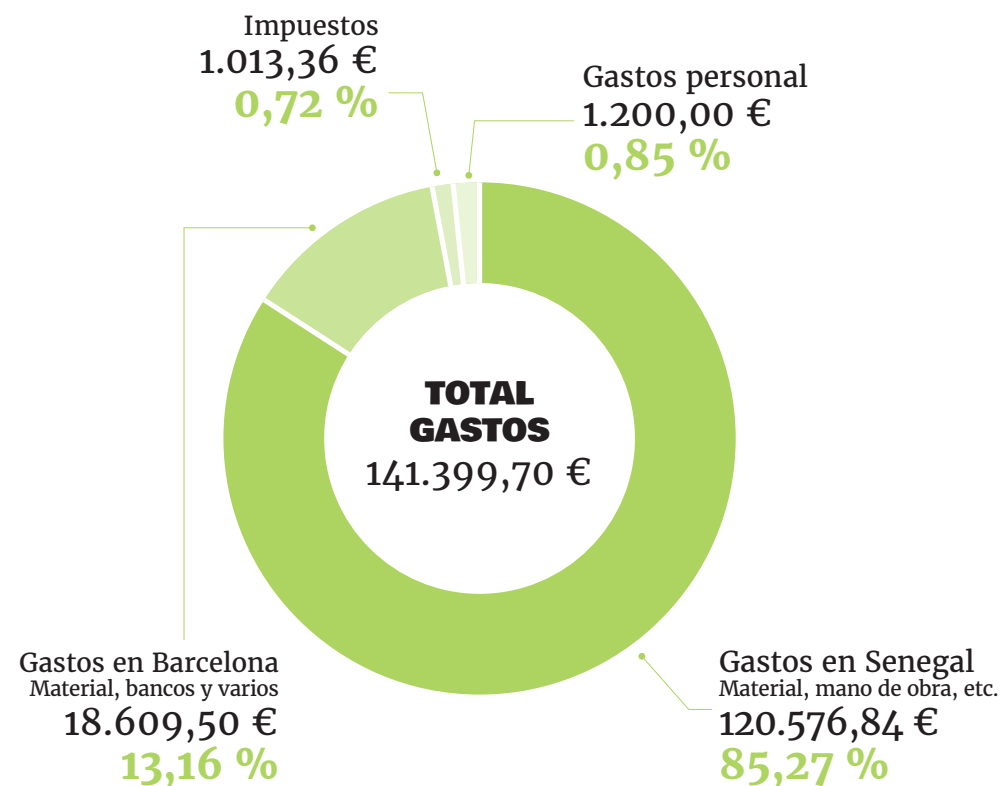
A continuación detallamos el origen de los ingresos recibidos por la Fundación y el destino de los mismos, en forma de gastos. La mayor parte de los gastos del ejercicio (87%), han sido destinados a material, herramientas, subcontratas y mano de obra, todo ello necesario para afrontar los costes de la obra



de la escuela. El 13% restante corresponde a los gastos que ha tenido la fundación en relación a gastos en origen que han hecho posible, por ejemplo, la edición de libros, gastos de impresión, etc. con el fin de conseguir una mayor difusión del proyecto y, por tanto, incrementar sus ingresos en favor del mismo.

El saldo a favor entre ingresos y gastos se han dedicado al presupuesto de 2018.

Las cuentas de Foundawtion han sido auditadas por Auditia.



**SI QUIERES
INFORMACIÓN
MÁS DETALLADA
SOBRE NUESTRAS
CUENTAS, SIGUE
LEYENDO...**

2. PRINCIPIOS DE PRESENTACIÓN

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado y obtenido a partir de los registros contables de la Entidad, aplicándose las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, la entidad opta por la aplicación de los criterios de las entidades de reducida dimensión al cumplir los requisitos que permiten acogerse a estos criterios.

b. Principios contables

En la confección de las Cuentas Anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se han comparado con las del ejercicio precedente (2016), siendo las de 2016 las primeras de la fundación.

d. Elementos agregados en varias partidas

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

c. Cambios de criterio contable

Durante el ejercicio 2017 no se han llevado a cabo cambios de criterio contables.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Según la distribución de resultados, se propone distribuir el resultado del ejercicio a reservas. En todo caso, cualquier excedente en resultado y, en su defecto en la tesorería de la fundación, será dedicado a subsanar los gastos del proyecto.

Cabe recordar que en el ejercicio anterior se procedió a dotar el fondo fundacional con el importe pendiente (22.500 €). En el ejercicio 2017 el asiento de cancelación de la partida de activo de fundadores por desembolsos pendientes minoró la partida de excedentes de ejercicios anteriores (reservas), al cierre de 2017.

Base de reparto	2016	2017
Resultado del ejercicio	54.430,67 €	48.926,35 €

Distribución de resultados	2016	2017
A reservas	31.930,67 €	48.926,35 €
A fondo fundacional	22.500,00 €	0,00 €

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Inmovilizado intangible

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que cumpla los criterios de identificabilidad, es decir, alguno de los dos requisitos siguientes:

1. Ser separable, es decir, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
2. Surgir de derechos legales o contractuales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Amortización

Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, teniendo en cuenta la depreciación que normalmente experimentan por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectar.

Propiedad intelectual

Se contabilizan en este concepto los gastos incurridos en su desarrollo, registro y formalización, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplan los criterios de reconocimiento de inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia entidad para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web.

b. Bienes integrantes del patrimonio histórico y cultural

La Fundación no tiene ningún bien integrante del patrimonio histórico y cultural registrado en sus cuentas.

c. Inmovilizado Material

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada y otras asociadas a dicho activo, como los costes de rehabilitación del lugar donde se ubica, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en su norma aplicable.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Amortización

Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, teniendo en cuenta la depreciación que normalmente experimentan por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectar.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, se pudieran originar en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro del valor

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este último como el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

d. Activos y pasivos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que se reconocen en el balance de la entidad se clasifican como: *Activos financieros a coste amortizado*.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos para operaciones de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, os dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales,

fondos sociales y fondos especiales, el importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo depositado en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros reconocidos en el balance de la entidad se clasifican como Pasivos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe se espere pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

f. Impuesto sobre beneficios

El resultado contable del ejercicio es de 48.926,35 €.

Por aplicación de los artículos 133 a 135 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y de los artículos 5 a 8 de la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, la totalidad del resultado obtenido está exento del impuesto, dado que es fruto del ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica de la Fundación y de rendimientos del patrimonio mobiliario.

g. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o para recibir que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Sin embargo, se pueden incluir los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones de las actividades se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de naturaleza y valor similares.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede suceder que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y servicios anexos; al revés, transacciones diferentes pero relacionadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

h. Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos directamente

para incrementar el fondo dotacional o el fondo social de la entidad, o para compensar déficits de ejercicios anteriores, no constituyen ingresos, debiéndose reintegrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables e registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no hay dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL

No se ha procedido a registrar ningún elemento de inmovilizado. Todos los materiales adquiridos son destinados a la obra. La propia instalación, es decir, la escuela, que actualmente está en ejecución, será una construcción que quedará para la titularidad de la Comunidad de Thionck Essyl. Por tanto, no llegará a ser patrimonio de la fundación ni, por tanto, será amortizada según los criterios contables aplicables.

En el caso de registrar en el activo cualquier inmovilizado de titularidad para la Fundación, se seguirán los criterios de amortización según los siguientes coeficientes:

Aplicaciones informáticas.....	33,00%
Mobiliario.....	10,00%
Equipos proceso información.....	25,00%
Utilillaje.....	15,00%
Otras instalaciones.....	10,00%

INMOVILIZADO INTANGIBLE

No se han registro activos inmovilizados intangibles.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Dentro del activo de la Fundación no se incluyen bienes integrantes del patrimonio histórico o cultural.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación no presenta activos financieros, no presenta saldos pendientes de cobro u otros instrumentos financieros.

El saldo de tesorería al cierre del ejercicio 2017 estaba compuesto por:

Origen	2016	2017
Saldo en caja	579,27 €	0,00 €
Cuenta Banc Sabadell	50.764,60 €	82.760,32 €
Cuenta CMS Senegal	10.586,80 €	18.252,79 €
Cuenta Triodos Bank	0,00 €	9.843,90 €
Saldo de tesorería	61.930,67 €	110.857,01 €

8. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no presenta pasivos financieros, no presenta saldos pendientes de pago con proveedores u otros instrumentos financieros de pasivo.

9. FONDOS PROPIOS

La fundación presenta un fondo dotacional desembolsado de 30.000 €. El resto de la conformación de los fondos propios corresponde al resultado o excedente del ejercicio, que asciende a 48.926,35 € y, por otro lado, el saldo distribuido a reservas (excedente de ejercicios anteriores), en base a la distribución de resultados del ejercicio anterior.

Fondos Propios	2016	2017
Fondo dotacional	7.500,00 €	30.000,00 €
Fondo dotacional pendiente de desembolsar	22.500,00 €	0,00 €
Reservas	0,00 €	31.930,67 €
Excedente del ejercicio	54.430,67 €	48.926,35 €
Total Fondos Propios	84.430,67 €	110.857,02 €

El movimiento detallado de patrimonio queda reflejado en el cuadro resumen de estado de cambios en el patrimonio neto, adjunto en esta memoria.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2017, con el respectivo registro contable en el periodo al que corresponde esta memoria se han recibidos las siguientes donaciones procedentes de Instituciones que han querido colaborar con el proyecto de construcción de la escuela:

Institución	Fecha	Subvención
Format en Formación Profesional	28/07/2017	700,00 €
Universidad Politécnica de Catalunya	27/07/2017	653,05 €
Subvenciones registradas a 31.12.17		1.353,05 €

Anualmente, el importe aportado por la UPC se destina a pagar los gastos de desplazamiento de voluntarios universitarios.

11. SITUACIÓN FISCAL

Según el régimen fiscal para las Entidades sin ánimo de lucro (Ley 49/2002), no se genera base imponible para el cálculo del impuesto de sociedades.

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

Al cierre del ejercicio anterior, tal y como se indicó en la nota 9 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2016, la fundación presentaba un saldo pendiente de desembolsar en relación al fondo fundacional, 22.500 €. El saldo se reflejaba en el activo, en la cuenta de “fundadores y socios por desembolsos pendientes”. Con el fin de acometer con la totalidad del fondo fundacional desembolsado, se decidió aplicar parte del excedente del ejercicio 2016 para tal cometido, tal y como se especificó en la propuesta de distribución del resultado/excedente del ejercicio.

Por tanto, en el presente ejercicio 2017 no corresponde aplicar elementos patrimoniales y/o ingresos a finalidades estatutarias.

13. ENTIDADES VINCULADAS

La Fundación no tiene vinculación con otras entidades, más allá de la relación que ha habido respecto a la recepción de aportaciones o donaciones de entidades privadas y el hecho de que la Fundación nace de la iniciativa del estudio de arquitectura Daw Office, S.L.P.

La Fundación fue fundada por los administradores de la sociedad Daw Office, S.L.P, con una aportación de capital personal de 3.750 euros por fundador.

Daw Office, S.L.P, así como la sociedad SGA Office, S.L. (de la que son administradores los fundadores de FOUNDAWTION), son dos entidades que se han volcado con el proyecto de la fundación aportando horas y dedicación de su personal contratado y de los propios socios, con el fin de ayudar a que el proyecto fuese una realidad.

foundawtion



**C/Pallars, 141, 1°
08018 Barcelona
Tel. (+34) 933 686 110
info@foundawtion.org
foundawtion.org**